



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
<b>Certificación de Pago de Servicio de Agua Potable</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Otomar un documento que demuestre que el usuario no presenta adeudos con el Organismo, para los fines que convengan al mismo.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Tarifas diferentes a las a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Certificación de no adeudo.	<b>VIGENCIA</b>	Un mes posterior a la fecha de último pago.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Por solicitud del usuario para tramites personales cuando cumpla con requisitos.		
<b>REQUISITOS</b>		<b>FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO</b>	
<b>PERSONAS FISICAS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Identificación oficial con fotografía vigente.			Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.			
3. Documento que acredite la propiedad del inmueble (escritura o contrato de compra-venta certificado ante notario).			Artículo 36 fracción VIII, XI del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.
4. Recibo de pago agua potable, descarga de aguas residuales y mantenimiento, al corriente.			
5. Escrito mediante el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los datos asentados así como los documentos que anexa son verídicos y auténticos, sabedor de las penas en que incurrir los que falsifican documentos públicos o privados, de conformidad con los artículos 167, 168 y 169 del Código Penal del Estado de México.			
<b>PERSONAS MORALES</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal.			Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.			
3. Documento con el que acredite la propiedad del inmueble (escritura o contrato de compra-venta certificado ante notario).			Artículo 36 fracción VIII, XI del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.
4. Recibo de pago agua potable, descarga de aguas residuales y mantenimiento, al corriente.			
5. Escrito mediante el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los datos asentados así como los documentos que anexa son verídicos y auténticos, sabedor de las penas en que incurrir los que falsifican documentos públicos o privados, de conformidad con los artículos 167, 168 y 169 del Código Penal del Estado de México.			
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>			
No aplica.			
<b>OTROS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>DURACION DEL TRÁMITE</b>	De 5 a 10 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>
<b>VIGENCIA</b>	Para cuota fija es anual, y para servicio medido la vigencia del documento es de dos meses posterior a la fecha de último pago.		
<b>COSTO</b>	\$ 383.59		
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO
	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X



<b>DÓNDE PODRA PAGARSE</b>		Caja central del OPDAPAS de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		No aplica.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		Cumplir con los requisitos.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec		Departamento de Micro Medición			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		C.P. Gabriel Olvera Hernández			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	José Ma. Morelos Nte.		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	227
<b>COLONIA</b>	Barrio Santa Cruz,		<b>MUNICIPIO</b>	Metepec	
<b>C.P.</b>	52140	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
722	208 38 38		223		deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>					
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>			<b>NO. INT. Y EXT.</b>	
<b>COLONIA</b>			<b>MUNICIPIO</b>		
<b>C.P.</b>		<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN</b>			
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE</b>					
<b>OTROS</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>					
RESPUESTA					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>					
RESPUESTA					
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<b>ELABORÓ</b>	<b>VISTO BUENO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
<hr/> NUBIA ARELI ESTRADA NAVA SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	01 DE FEBRERO 2017